

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10444

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE SETIEMBRE DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Se acaba el plazo



Familiares exigen a fiscal ampliación de plazo

Envían al penal a dos venezolanos acusados de explotar sexualmente a una mujer

Presuntos integrantes de la organización criminal internacional El Tren de Aragua, permanecerán en la cárcel



Agricultores bloquearon vía Huarmey-Aija en segundo día de paro provincial

Cae desde un volquete en marcha y chofer lo abandona

Herido cayó desde una altura de 4 metros cuando cargaban cemento y conductor de volquete de la municipalidad de Chaccho arrancó repentinamente



Audiencia PÚBLICA 2023

Gobierno Regional de Ancash

29/09/2023 10:30 A.M.

Centro de Convenciones de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote
Av. Francisco Bolognesi N°889, (Chimbote - Santa - Perú)

LUGARES DE INSCRIPCIÓN:

Oficina de Imagen Institucional (Sede central Huaraz)
Gerencia Sub Regional Pacífico (Nuevo Chimbote)
Gerencia Sub Regional Conchucos Alto (Huari)
Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo (Pomabamba)

Inscripción virtual

>>> www.regionancash.gob.pe <<<

www.regionancash.gob.pe
(043) 421272 (043) 750550

EDITORIAL

Estrategia integral de seguridad

El gobierno se encuentra abocado a las tareas que permitan mejorar los índices de seguridad ciudadana y frenar el avance de la delincuencia, tal vez el problema más apremiante que enfrenta el país. Con ese objetivo, una de las recientes medidas dispuestas ha sido la declaratoria del estado de emergencia en nueve distritos, entre ellos San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, en Lima; y Sullana, en la región Piura.

Ante ello, la Policía Nacional ha desplegado operativos en varias zonas de esas jurisdicciones con la finalidad de detener a los delincuentes que mantienen en un estado de temor a grandes sectores de la población.

El titular del Interior, precisó que los resultados de la medida son alentadores y para corroborarlo informó que hasta el momento se han desarticulado cuatro bandas de delincuentes, se detuvo a 28 personas requisitorias, y se decomisó diverso tipo de armamento y cantidades menores de drogas.

Estas acciones son positivas y deben continuar con un horizonte de largo plazo a fin de mantener una presión constante sobre la delincuencia que finalmente la haga retroceder. Para lograr tal objetivo, la Policía Nacional tiene el deber de mejorar sus procedimientos y actuación para poner tras las rejas a los delincuentes.

Sin embargo, el esfuerzo del Gobierno y la Policía corre el riesgo de ser en vano si no es secundado por una actuación inflexible de los órganos encargados de administrar justicia. Ello es imprescindible porque muchas veces se han presentado casos en que prontuarios delincuentes capturados por la Policía recuperan su libertad al poco tiempo debido a una actuación deficiente de fiscales y jueces.

Tal escenario no debe ocurrir más porque echa por tierra el trabajo de erradicar el delito y, tan grave como eso, genera desazón entre la ciudadanía y rechazo a las instituciones del país.

Es preciso, impulsar la labor de inteligencia de la Policía Nacional, pues está demostrado que se trata de una herramienta de suma utilidad en la obtención de información que permita alcanzar los objetivos estratégicos. Cuando ha sido empleada con eficiencia, la inteligencia policial ha obtenido éxitos rotundos, como la captura del cabecilla terrorista Abimael Guzmán. Por lo tanto, fortaleciendo las acciones en este ámbito será posible tomar la delantera a la delincuencia, especialmente frente a la criminalidad organizada.

Por consiguiente, la declaratoria de un régimen de excepción, si bien es pertinente, por sí sola no será suficiente para superar a un enemigo con características tan complejas como el que enfrentamos. Se requiere, por el contrario, un esfuerzo conjunto de todos los sectores e incluso a escala internacional, dado que varios países vecinos presentan también una situación difícil agravada por el incremento de la migración.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

HOY DEBE RESPONDER POR LOS 49 MUERTOS EN LAS PROTESTAS

En las investigaciones que se les sigue la Fiscalía de la Nación, a la Presidenta Dina Boluarte y al Premier Alberto Otárola por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y abuso de autoridad

La fiscal de la Nación Patricia Benavides investiga si la jefa de Estado ordenó al Ejército y a la Policía Nacional usar armas de fuego para reducir a los manifestantes.



La presidenta Dina Boluarte y el jefe de la Presidencia del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, fueron citados para HOY miércoles 27 de setiembre por la Fiscalía para que brinden su manifestación por las muertes ocurridas tras la represión policial y militar en diciembre de 2022 y enero de 2023, en el marco de la investigación en su contra por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y abuso de autoridad.

49 MUERTOS

Como se recuerda, en total, 49 personas murieron por proyectiles e impactos de bombas lacrimógenas durante las protestas contra el Gobierno de Boluarte Zegarra.

9 DE LA MAÑANA

En el caso de la mandataria, su citación fue programada desde las 9.00 a.

m. En tanto, Otárola Peñaranda tendrá que asistir a las 2.30 p. m.

ANTERIORMENTE NO RESPONDIÓ A LOS ABOGADOS DE LAS VÍCTIMAS

Cabe indiciar que, el martes 6 de junio, cuando Dina Boluarte también acudió a la sede de la Fiscalía, no respondió a las interrogantes de los abogados de las víctimas ni de los integrantes de la Procuraduría, por lo que fue muy cuestionada en ese entonces. Esta información fue confirmada por Carlos Rivera, defensor de los deudos.

TAMBIÉN CONTRA MINISTROS Y EXMINISTROS

Como se sabe, la investigación no solo recae sobre ambos funcionarios, sino también contra ministros y exministros que integraban en gabinete de Boluarte durante las protestas en Lima, Puno, Ayacucho, Cusco, entre otras regiones.

Rechazan PL que propone vacancia de alcaldes por el Congreso

Control.
El planteamiento también alcanza a regidores, gobernadores regionales, vicegobernadores y consejeros



A iniciativa del congresista Oscar Zea, la bancada Bloque Magisterial presentó la propuesta legislativa 'Ley que incorpora causales de vacancia de autoridades de elección popular a nivel regional y local para fortalecer la labor de fiscalización del Congreso de la República y la Contraloría General de la República'.

Sobre el cargo de alcalde o regidor indica que se declara vacante por el consejo municipal o el Congreso en caso de muerte, incomparecencia injustificada a la segunda citación de las comisiones ordinarias del Parlamento y por negativa a implementar las recomendaciones contenidas en informes de Contraloría o de Auditoría Interna, en los que se hayan constatado daños económicos al municipio.

Para el efecto plantea modificar el artículo 22 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Precisa que la vacancia la realiza el Pleno del Congreso siguiendo el procedimiento establecido en su reglamento.

En cuanto al gobernador, vicegobernador y consejeros, propone las mismas causales. En este caso formula el cambio del artículo 30 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y anota que la vacancia la realiza el Pleno del Congreso.

OBJECIONES AL PROYECTO

Al respecto, el alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado, manifestó que en lugar de ejercer el poder de manera irresponsable, los autores del proyecto deberían preocuparse por leyes que generen más presupuesto y más seguridad para las municipalidades.

"No están entendiendo cuál es la necesidad del país ni entienden que su función es legislar para solucionar los pro-

blemas de los Gobiernos locales y regionales.

En lugar de estas propuestas, deben preocuparse por legitimar el Congreso", estimó el alcalde Maldonado.

El burgomaestre del Cusco, Luis Pantoja, también se pronunció contra este proyecto de ley que, afirmó, proviene de un Congreso desacreditado.

"Un Congreso totalmente desacreditado, devaluado y desprestigiado no está a la altura de las autoridades locales.

El alcalde del Cusco se pasea en su ciudad y es saludado por la población; yo pregunto si ese mismo prestigio tienen los congresistas.

Este Congreso no tiene autoridad moral para tomar ese tipo de decisiones, menos por inasistir a un Congreso devaluado", sostuvo Luis Pantoja.

Mayor estudio

Luis Egusquiza, especialista en procesos electorales, consideró que la competencia de los consejos en la vacancia, en primera instancia, y del JNE, en segunda instancia, debe permanecer.

Sobre las causales formuladas, estimó que el devenir de una inasistencia a una vacancia automática es un asunto que requeriría mayor estudio.

"No me parece que guarde proporcionalidad, que es un aspecto muy importante cuando se elabora una norma", señaló.

El dato

Alegato. El PL cuestiona la competencia de los consejos para vacar a los alcaldes y gobernadores. Dice que dichos órganos siempre cuentan con la mayoría absoluta del alcalde o gobernador regional, y son quienes definen a través de sus votaciones la suspensión o vacancia y que pueden actuar de forma abusiva con la minoría. (larepublica.pe)

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación Frenos ABS + EBD Turbo Diesel Intercooler Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: FJ MINERA 2023
Código: 11-00029-23
Fecha y hora de presentación: 02/05/2023, 10:45
Hectáreas: 100
Titular: INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS E.I.R.L.

Distrito(s): SAN JUAN
Provincia(s): SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 041	215
2	9 040	215
3	9 040	214
4	9 041	214

Lima,
15 SEP. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMOLGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 26 SET. 2023

JEANETTE FLUKER ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 003-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: Vertimio
Numeros: 21

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "CURSO SOBRE APRENDIZAJE Y REDACCIÓN JURÍDICA EN LAS ACTAS DE AUDIENCIA EN LOS PROCESOS PENALES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL EN EL MARCO DE LA LEY 30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1uUQyO4iVemSnY7BVeQ_a6gymUyFmPg/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO TALLER HABILIDADES BLANDAS: "LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO Y GESTIÓN DEL TIEMPO", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1m3crjFVhITCUJ2uBDx7Xeg_LcwLQU1Dv/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MERCHANDISING INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA DESCENTRALIZADA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1m3crjFVhITCUJ2uBDx7Xeg_LcwLQU1Dv/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Yaziré Pinedo contradice versión de Alberto Otárola y afirma que se conocen desde hace años

Yaziré Pinedo, quien logró contratos con el Estado tras reunirse con el entonces ministro de Defensa, Alberto Otárola, en el 2022, dijo a un programa dominical que tiene un “vínculo de muchos años atrás” con el actual jefe del Gabinete Ministerial

Yaziré Pinedo Vásquez, una de las mujeres que obtuvo contratos con el Estado luego de visitar el despacho de Alberto Otárola cuando era ministro de Defensa, contradijo la versión del actual jefe del Gabinete y afirmó que es su amiga desde hace varios años, según constata un reportaje de Panorama.

Y es que, en una entrevista con RPP Noticias, Otárola dijo este lunes que conoció a Pinedo en una reunión, pero después no la volvió a ver. También descartó irregularidades en su contra-

tación en el Ministerio de Defensa.

“No se ha cometido ningún acto irregular. Ahora se está cuestionando que los ministros se reúnan con quienes van a trabajar en los ministerios con ellos.

¿Qué cosa quieren, que existan reuniones clandestinas?



¿Qué tiene de malo que un ministro se reúna con una persona para ver cuál es su currículum, cuáles son sus documentos?”, declaró en el programa Nunca es tarde.

Sin embargo, la versión de Otárola Peñaranda fue desmentida por Pinedo Vásquez, quien reveló al dominical que tiene un “vínculo de muchos años atrás” con el titular de la PCM.

“Yo lo he venido viendo muchos, muchos años atrás. Si no voy a tener vínculo, cómo voy a

asistir a hablar con él”, señaló sobre el encuentro en el despacho del entonces ministro de Defensa en diciembre del 2022.

La mujer también comentó que el encuentro se produjo en un día no laborable. Consultada por los temas tratados, respondió que se trató de un asunto personal.

“Ni por mi cabecita se llegó a pasar que Alberto [Otárola] esté en un puesto así. Ese día mi visita fue algo personal. Yo fui la que le escribí [para reunirnos], el tema es un tema mío”, contó al dominical.

En declaraciones a RPP Noticias, Alberto Otárola señaló que conversaron de asuntos “puntuales”, por lo que rechazó que el encuentro tenga relación con las órdenes de servicio que obtuvo Yaziré Pinedo por \$/53 000 en total.

“Hay que ver la parte central del tema. Pueden decir lo que quieran, pero no soy corrupto. No estamos en el gobierno de [Pedro] Castillo”, precisó.

El caso

El dominical panorama reveló la semana pasada que Rosa Rivera Bermeo y Yaziré Pinedo obtuvieron contratos con el Estado luego de reunirse con el premier Alberto Otárola.

Rivera Bermeo visitó al presidente del Consejo de Ministros el pasado 2 de marzo de este año. Una semana después consiguió dos contratos por órdenes de servicio en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), con un monto de 27 mil soles cada uno. En total suman 54 mil soles.

La primera orden fue emitida el 10 de marzo, en la cual se le contrata en Devida por el servicio temporal de coordinación y articulación de actividades interinstitucionales. La segunda se dio el 31 de ese mes para la misma labor.

Mientras tanto, Yaziré Pinedo se reunió con el primer ministro cuando este era ministro de Defensa en diciembre del 2022; sin embargo, el encuentro no figura en el portal de visitas.

Semanas después, ella consiguió trabajo en el Ministerio de Defensa. El pasado 2 de febrero de este año obtuvo una orden de servicio por un monto de 18 mil soles para la labor de emisión, elaboración y archivo.

El dominical mostró que, el 3 de mayo, la joven obtuvo otra orden de servicio por 35 mil soles. En total suma 53 mil soles.

(RPP.PE)

EDICTO PENAL

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, que despacha la Señora Juez - Directora de Debates, Dra. PATRICIA SILVANA GAMARRA SOLANO; (Especialista de Causas Alan Erick Castromonte Almendrades) emplaza al acusado LUIS MARIANO MORENO VERGARAY, para que concurra a la Sede Judicial (Sede Libertadores - Jr. Los Libertadores N° 381), a fin de ponerse a disposición del despacho con la finalidad de que se instale la audiencia de Juicio Oral, programada para el día **30 DE OCTUBRE DE 2023, A HORAS 09:00 A.M.**, o en su defecto, se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <http://meet.google.com/dav-kcdm-mbz>, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado REO CONTUMAZ y disponerse su inmediata ubicación y captura a nivel nacional y ser puesto a disposición de este despacho para los efectos de instalarse el Juicio Oral; en el proceso que se le sigue por el Delito Contra la Libertad Sexual - Violación de Menor de Edad en Grado de Tentativa, en agravio de la MENOR DE INICIALES M.A.V., representada por su madre Justina Hilda Villanueva Martínez (06).- EXP. 02365-2019-1-0201-JR-PE-01.-

Huaraz, 19 de setiembre de 2023

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
Sistema de Notificaciones Electrónicas SINO
Sede: Caraz - Av. 20 de Enero N° 232
JUEZ HUAMÁN ALBERCA JUANA ROSA
JUDICIAL DE PENAL
Fecha: 07/09/2023 12:32:03
ANCASH HUAYLAS FIRMA DIGITAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - CARAZ
EXPEDIENTE : 00026-2023-42-0207-JR-PE-01
JUEZ : HUAMÁN ALBERCA JUANA ROSA
ESPECIALISTA : JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA
MINISTERIO PÚBLICO : 2DA FPCC HUAYLAS CF 419 2022,
IMPUTADO : SAAVEDRA VIDAL, RUVELINDO ALEXIS
DELITO : OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR
AGRAVIADO : ASENSIO BAUTISTA, ALEXANDRA KIMBERLYN

EDICTO PENAL

Exp. N° 00026-2023-42, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notifica a RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL, con el extracto de la resolución N° 04, siete de setiembre del dos mil veintitrés: ".1 PROGRAMÉSE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/uz-xhjt-nls>). EMPLÁCESE al acusado RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 07 de setiembre de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS- CARAZ

Agricultores bloquearon vía Huarmey-Aija en segundo día de paro provincial



Reclaman replanteo en trabajos de enrocado en el río Huarmey, ejecutado por OHLA y financiado por la ARCC

En su segundo día de paro provincial, los agricultores de Huarmey bloquearon la carretera de penetración Huarmey-Aija, a la altura del puente de Mandinga, exigiendo se replantee y modifique

el expediente de los trabajos de defensa ribereña en el río Huarmey, ubicado en la provincia del mismo nombre, en la región Áncash.

Los usuarios acusan a la empresa OHLA de estar realizando trabajos deficientes en el enrocado que no tiene nada que ver con el plan integral para la cuenca del río Huarmey, por lo que exigen la intervención del gobierno nacional, debido a que la obra está a cargo de la Autoridad para la

Reconstrucción con Cambios (ARCC), para que se replantee y modifique el expediente consultando a los agricultores.

“Vamos a continuar luchando hasta que OHLA y Reconstrucción con Cambios entiendan que queremos un diálogo con las altas esferas del gobierno central”, expresó el presidente de la Junta de Usuarios valles Huarmey y Culebras, Daniel Yauri Torres, durante su plantón en la vía de comunicación. (RSD Noticias).

Vehículo vuelca por derrumbe en la carretera Pativilca-Huaraz



Automóvil volcó al impactar con las rocas.

Conductor se salvó de morir milagrosamente

Esta madrugada se produjo un derrumbe del talud superior de un cerro en el kilómetro 54 + 500 de la vía nacional Huaraz-Pativilca, en el sector Callún, del distrito de Colquioc, provincia de Bolognesi, región Áncash, que desencadenó en un accidente vehicular.

El hecho habría sucedido aproximadamente a las 5.30 a. m., cuando el automóvil, conducido por Luis Zambrano, circulaba por la zona e impactó con las grandes rocas que se habían desprendido del cerro. El auto se volcó terminando con las llantas hacia arriba, el conductor se salvó milagrosamente de morir.

Hasta el lugar llegaron efectivos de la Policía de Carreteras de Chasquitambo y transportistas que circulaban por la zona, para ayudar al conductor del vehículo, quien fue evacuado al establecimiento de salud más cercano, para descartar cualquier lesión. Esta situación obligó a restringir temporalmente el tránsito vehicular en la zona.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash reportó que en pocas horas, se logró restablecer el tránsito, con la ayuda de maquinaria pesada, provista por la empresa minera Antamina, que procedió a realizar la limpieza y recuperación de 15 metros de la carretera.

El COER Áncash informó que, los agentes de Carreteras comunicaron la situación a Provias Nacional para coordinar las acciones necesarias.

Las autoridades recomendaron a los transportistas a tomar sus precauciones para evitar accidentes, por la constante caída de rocas sobre la vía.

(K.C. - RSD Noticias).

Realizan lanzamiento de la Campaña de Servicio Gratuito “TIV@TIVE” de la Sunarp



El gerente general de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Fernando Córdova Buitrón participó del lanzamiento de la campaña de servicio gratuito “TIV@TIVE” (TIV@TIVE) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) para ciudadanos que cuenten con tarjeta de identificación vehicular física.

Dicha tarjeta permitirá a los propietarios de los vehículos en territorio nacional cambiar la Tarjeta de Identificación Vehicular (TIV), tarjeta física, por la Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica (TIVE), por Internet y totalmente gratis.

Así, los propietarios podrán sustituir, por primera y única vez, la Tarjeta de Identificación Vehicular (TIV) de soporte

físico por la TIVE -de forma gratuita y con medidas de seguridad-, a través de un proceso previo de validación que estará disponible en la sede digital de la Sunarp (www.gob.pe/sunarp), dentro del rubro de servicios gratuitos, disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Para acceder al nuevo servicio, se requiere completar ciertas validaciones referidas a la identificación del solicitante, en la última TIV emitida por la Sunarp, así como de la identificación del vehículo, a fin de llevar un control de las personas que acceden a dicho servicio y logran obtener la TIVE, almacenando la información para efectos de eventuales controles posteriores. (Ronald Montoro Yopla)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MOUNTAIN
DE LA CANTONERA BLANCA
CON BOMBANAS DE ORO DE 100% PURA

UNIDAD: 11, Francisco Arce 142

CSJAN implementó el botón de pánico en Ocros

Instituciones suman esfuerzos para combatir la violencia contra la mujer.

La App Botón de Pánico y el Sistema de Monitoreo fueron implementados en la provincia de Ocros, el pasado 21 del corriente, gracias a la suscripción de un Acta de Compromiso entre el presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomeró; la licenciada Eudomila Maximila Cabanillas Ostos, alcaldesa de dicha jurisdicción y el suboficial PNP. John Bedón Quispe, en representación del alférez PNP. Ronny Alexander Rojas Juárez a cargo de la Comisaría Sectorial de la zona.

Entre los diversos compromisos adoptados destaca que los agentes policiales, así como el Serenazgo de Ocros contarán con una computadora con acceso a internet y personal durante las 24 horas con la finalidad de realizar el monitoreo diario y per-



manente del uso del aplicativo y ejecutar la atención inmediata y efectiva ante una llamada de auxilio o alerta.

Asimismo, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ocros, así como la Comisaría Sectorial de esta provincia deberán emitir un informe estadístico mensual del uso de la aplicación. Cabe precisar que en caso de recibir una llamada de zonas fuera de la cobertura se efectuarán las coordi-

naciones para que sea atendida por la institución más cercana.

Por su parte, el magistrado a cargo del Juzgado de Familia de Ocros se compromete a remitir un reporte a la Comisión Distrital de Justicia de Género de la CSJAN y a la Región Policial dando a conocer las disposiciones judiciales de implementación del aplicativo en las víctimas de violencia familiar emitidas durante un mes.

Envían al penal a dos venezolanos acusados de explotar sexualmente a una mujer

Presuntos integrantes de la organización criminal internacional El Tren de Aragua, permanecerán en la cárcel

Dos ciudadanos venezolanos denunciados por el delito de trata de personas en agravio de una compatriota suya fueron encarcelados en el penal de Cambio Puente, en Chimbote, por orden del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa, en Áncash.

Ilean Carlos Pineda Sarramera, de 25 años, y Antony Gabriel López Díaz, de 32, supuestos integrantes de la organización criminal internacional El Tren de Aragua, permanecerán en la cárcel durante 18 meses mientras son investigados por el Ministerio Público por el delito que se les imputa, para ser llevados posteriormente a juicio.

Una ciudadana venezolana denunció que era explotada sexualmente por ambos, pues la obligaban a ejercer la prostitución en las calles de Chimbote para saldar una multa de 4 mil soles,

pendientes de los 10 mil que le exigían pagar por haberla traído al Perú.

La víctima reveló que vivía prácticamente secuestrada y que era maltratada física y psicológicamente para evitar que escapara. Los sujetos incluso la habían amenazado de muerte. No obstante, cansada de las agresiones de Antony López, alias Toro, por órdenes de Ilean Carlos Pineda, la mujer decidió denunciar el hecho. Poco después la Policía pudo capturar a los extranjeros por intermediaciones del pueblo joven El Porvenir.

Pineda Sarramera negó

los cargos por trata de personas y aseveró que la denunciante es su pareja sentimental, que se dedica a la prostitución por decisión propia y que no la explota. Además, reconoció haber ingresado al Perú de manera ilegal por la frontera con Chile.

López Díaz, por su parte, dijo ser prestamista independiente. Durante su detención, el sujeto llegó a amenazar a los efectivos policiales que lo intervinieron y a mostrar una actitud desafiante.

Si bien durante la audiencia de prisión preventiva am-



bos negaron ser integrantes de El Tren de Aragua y dijeron no saber por qué la mujer los acusaba, el juez decidió amparar la solicitud

fiscal de 18 meses de prisión preventiva y ordenó que los venezolanos sean recluidos en el penal de Cambio Puente. (W.C. – RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Accidentes de tránsito en sierra de Ancash



Sucesos preocupan a los usuarios

Los accidentes de tránsito en la zona sierra de Ancash se ha convertido en un tema consuetudinario, es decir ya estamos acostumbrados al tema, aunque esto cause mucho dolor a cientos de familias que ahora visten de luto. Son varios los accidentes en estos últimos días en las vías de acceso a la ciudad de Huaraz y en las carreteras hacia la zona de los Conchucos, el caso de mayor preocupación fue lo sucedido con la empresa Cavassa, luego se han suscitado otros accidentes como la volcadura de un pesado camión en la zona de Mosna, la misma que trasladaba toneladas de cemento para el hospital de Huari.

En fin, una serie de hechos que incluso los "piratas" de la información ha dado a conocer un supuesto accidente en la zona de

Acochaca, se menciona que habría 7 fallecidos, sucede que este accidente ocurrió hace 4 años atrás, octubre del 2019. Es decir, debido a tantos accidentes de tránsito en la sierra de Ancash las páginas virtuales ponen cualquier información inducidos por la noticia falsa y originan controversias. Hoy se informa un hecho creíble y corroborado por Prensa Regional, sobre el accidente automovilístico ocurrido el primer día de la semana en la carretera Huaraz-Caraz a la altura del distrito de Ranrahirca en el lugar denominado Uchucoto. En este lugar un vehículo marca Toyota modelo Caldina de placa TE 2078 fue impactado por una camioneta marca Kia de color plomo. Durante el accidente resultó una persona herida que de inmediato con el apoyo de los miembros del Serenazgo Provincial de Yungay fue trasladado al hospital de contingencia en esa provincia. ¿Se investigará? (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se acaba el plazo para investigar caso Heydy Macedo

Familiares exigen a fiscal ampliación de plazo

Los familiares de Heydy Macedo exigen justicia. Heydy Macedo Ballico desapareció el 31 de diciembre de 2022, desde esa fecha hasta la actualidad y cerca de 9 meses no se sabe nada de la infortunada mujer. Lo que se conoce es que hay tres denunciados por la desaparición de Heydy, quienes han confesado haber arrojado el cuerpo al río Pacllón y a la fecha no ha sido ubicado.

Nélida Macedo Ballico, hermana de la desaparecida una vez más y a escasos días de culminar las investigaciones por parte de la fiscalía a cargo del Dr. José Luis Checa Matos, se viene pidiendo la ampliación del caso para llevar a cabo una nueva reconstrucción de los hechos.

El plazo vence este viernes 29, la familia manifiesta que tienen una nueva defensa técnica y cuenta con nuevos indicios con los que se debe de llevar a cabo una nueva diligencia de reconstrucción del presunto crimen.

Nélida, ha manifestado que se ha permitido que el lugar en donde funcionaba el centro nocturno llamado Pasiones, ha sido modificado de manera extraña; asimismo hay indicios sobre presuntas condiciones de los imputados en el caso, los mismos que deberán desentrañarse con las nuevas pericias. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fidel Falcón cae desde un volquete en marcha

Herido fue abandonado por conductor de la municipalidad de Chaccho

Los familiares del ciudadano Fidel Falcón de 59 años de edad, trabajaba como estibador y cuando se encontraba cargando cemento para la municipalidad distrital de Chaccho en un volquete de propiedad de ese gobierno local que pertenece a la provincia de Antonio Raimondi.

El mencionado se encontraba encima del volquete el pasado viernes 22 de septiembre, cuando de un momento a otro el conductor inició la marcha del vehículo y el estibador cayó súbitamente desde 4 metros de altura.

La carga se realizaba en la ferretería Santa Inés ubicado en el distrito de Independencia de donde fue trasladado por un compañero de trabajo del herido a un establecimiento de salud en donde le prestaron asistencia médica.

Tras la caída libre del accidentado de la parte alta del pesado vehículo de placa EGG 924 marca Scania, el estibador quedó en es-

tado de coma tras sufrir traumatismo encéfalo craneano grave (TEC). El accidentado fue operado de urgencia a un costo de 29 mil soles, en la actualidad el paciente se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, en donde los gastos diarios para la medicina y alimentación especial, son de 500 a 800 mil soles.

El fiscal Percy Sandoval de la 5ta Fiscalía Penal de Huaraz, está al frente de este caso a quien los fami-

liares exigen transparencia y celeridad en el caso. Extrañamente los policías de la Comisaría de Huaraz, han permitido que gente vinculada a la municipalidad de Chaccho haya modificado el color del vehículo, retirado las placas, pintado los aros de los neumáticos, entre otros.

Ayer los familiares llegaron hasta la sede de la Comisaría de Huaraz, para reclamar justicia, luego pasaron al frontis de la 5ta Fiscalía en donde también pidieron administración de justicia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Declaran la MDI en emergencia administrativa

Contaban con instrumentos de gestión desactualizados

Con la finalidad de optimizar la gestión 2023-2026; en la sesión ordinaria de Concejo Municipal del 22 de septiembre, a solicitud de la Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se ha tomado en consideración la situación en la que se encuentra la administración de la Municipalidad debido a los instrumentos de gestión desfasados que datan del año 2011 y que ya no tienen vigencia. Con el objetivo de mejorar la gestión liderada por el alcalde Ladislao Cruz Villachica, se ha declarado una reestructuración administrativa por un período único de 90 días. La votación fue de 8 regidores en favor y una abstención.

Según la Vigésima Disposición Complementaria de la Ley N° 27972, las municipalidades provinciales o distritales pueden declararse en emergencia administrativa o financiera por única vez, mediante un



acuerdo adoptado por dos tercios de los miembros del concejo municipal, con el propósito de realizar las reformas, cambios o reorganizaciones necesarias para optimizar los recursos y funciones, siempre respetando los derechos laborales adquiridos legalmente.

Mayor información la dará a conocer el alcalde Ladislao Cruz Villachica, este sábado 30 de septiembre, cuando se cumpla la audiencia de rendición de cuentas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL. COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

En Ancash se han dado un perjuicio económico de 7.6 millones

100 funcionarios tendrían presunta responsabilidad

La Contraloría General identificó un perjuicio económico ascendente a S/ 7.6 millones en diversas entidades públicas de la región Ancash, como resultado de los servicios de control posterior realizados de enero a agosto del 2023. Asimismo, determinó presunta responsabilidad, civil, penal y/o administrativa en 99 funcionarios involucrados en los hechos de corrupción e inconducta funcional.

En lo que va del año, el máximo ente de control gubernamental ha emitido en Ancash, 2161 informes de control entre simultáneos (1787) y posteriores (374). De dicha cifra, 1432 corresponden a orientaciones de oficio, 236 a visitas de control y 119 a Control Concurrente; entre tanto, 297 pertenecen a informes de Acción de Oficio Posterior, 50 a Auditorías Financieras, 22 Servicios de Control Específico y 04 Auditorías de Cumplimiento, entre otros.

Producto de los informes emitidos, se identificaron 2584 situaciones adversas que fueron comunicadas oportunamente a los titulares de las entidades para las acciones correctivas, sin embargo, el 55.8% (1443) no presentan acciones, el 25% (698) no fueron corregidas y apenas el 11% sí evidencian acciones para su corrección. La información fue proporcionada

por el gerente regional de control de Ancash, Emerson Rucoba Tananta, durante la segunda jornada informativa a medios de comunicación. Hay presunto direccionamiento en la adjudicación de obras como: el mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el caserío de Chamanayoc, Huaraz (S/ 1 799 996), el saneamiento del casco urbano de Caraz, Huaylas (S/ 49 040 692) y el mejoramiento de calles en el distrito de Marca, provincia de Recuay (S/ 1 237 632.97), situación que impidió a las entidades contratar en mejores condiciones económicas. De igual forma, se alertó riesgos de sobrecostos en los proyectos para el mejoramiento de las instituciones educativas Santa Rosa de Viterbo, en Huaraz (S/ 100 287970.47) y Simón Bolívar, en Independencia; así como, los riesgos detectados en el proyecto de mejoramiento y ampliación del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz. También en la obra de mejoramiento de agua potable y alcantarillado en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas (S/ 52 229 260), la obra de saneamiento en el barrio Nueva Florida, distrito de Independencia (S/10 294 605) y la obra de mejoramiento de la carretera de integración en el centro poblado Atipayán, distrito de Independencia (S/ 3 110 082) (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Alcalde de Huaraz se reúne con el Congresista Elías Varas



Con carácter de urgente, el alcalde solicitó al congresista ayudar con las gestiones ante la OEFA por el tema del Camal Municipal

David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz se reunió con el congresista Dr. Elías Varas Martínez en el despacho de alcaldía,

donde la máxima autoridad provincial pudo dar cuenta de toda la documentación emitida por la comuna ante diversos ministerios del Estado.

“Estamos aprovechando esta oportunidad para darle cuenta al congresista de los asuntos que tenemos a espera en los diversos ministerios, como la situación del BIM N°06 para la construcción de un Parque Recreacional, a la SBN, Provias Nacional, entre otros” señaló el alcalde de Huaraz.

De carácter urgente, el alcalde solicitó al congresista ayudar con las gestiones ante la OEFA por el tema del Camal Municipal,

que se encuentra cerrado desde el 2022, es así que la municipalidad viene trabajando un mantenimiento acorde a las observaciones dadas por la entidad y así pueda funcionar lo más pronto posible.

Además, se enfatizó en la búsqueda del convenio de sesión de uso con Provias Nacional desde el arco de la entrada de Huaraz hasta el puente Taclán para que la comuna provincial pueda intervenir, debido a la demanda que exigen los vecinos por ser una zona urbana. Así como acelerar los estudios ambientales que requieren por Ley diversas obras que se ejecutarán en la presente gestión.

Por su parte, el congresista Dr. Elías Varas Martínez se comprometió en ayudar con las gestiones necesarias para la celeridad y atención de los diversos temas expuestos por el alcalde provincial, a fin de realizar obras que generen desarrollo en la población huaracina.

(Ronald Montoro Yopla)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **LIBERATA MARGARITA PRUDENCIO BARRETO**, con DNI. N° 31603106, según expediente N° 935 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015249870 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1954, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo apellido "Rodríguez" siendo "Prudencio Rodríguez" debiendo figurar los datos correctos del padre como: **EUGENIO PRUDENCIO RODRIGUEZ**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 22 de Setiembre de 2023.

EDICTO.

Ante el Juzgado Mixto de Sihuas que despacha la Juez CERNA BOCANEGRA KELLY JOULISSA, Especialista RENE ROMAN ALEJOS; expediente Nro. 034-2023-CI, **BLANCA FLOR DE JESUS PELAEZ CASTRO DE BALBUENA**, interpone **DEMANDA SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITVA DE DOMINIO, EN LA VIA DE PROCESO ABREVIADO**; respecto del **PREDIO URBANO** ubicado en el Jr. Daniel Alcides Carrión S/N Barrio de Agoshirca, Distrito y Provincia de Sihuas, Departamento de Ancash (Mz. W1. Lte.6) de un área total de 1,303.02 M2; córrase traslado de la demanda a los transferentes, **Heli Adelfo Peláez Castro y María Rebeca Peláez Castro de Rodríguez**; Municipalidad Provincial de Sihuas y el procurador de la misma Entidad. Asimismo. Notifíquese a los colindantes 1.- **FELIX LEOPOLDO QUISPE VELASQUEZ** 2.- **ELIDA CORDOVA MONTERO** 3.- Ministerio de Educación I.S.T. "AGUSTIN HAYA DE LA TORRE". La publicación se realiza al amparo de lo previsto en el art. 506 del Código Procesal Civil por tres veces con intervalo de tres días.

Sihuas, 21 de agosto del 2023.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JULIO TEÓFILO CURA MACHCO**, solicita la Sucesión Intestada de **MARIA DONATA MACHCO PICHÍ**, fallecida el 03 de Setiembre de 2012.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 25 de Setiembre de 2023.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: **JHOVANCITO**
Código: **11-00038-23**
Fecha y hora de presentación: **04/07/2023, 15:04**
Hectáreas: **100**
Titular: **ALEJANDRO GREGORIO LEON ISIDRO**

Distrito(s): **HUARI**
Provincia(s): **HUARI**
Departamento(s): **ANCASH**
Zona: **18**

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 984	257
2	8 983	257
3	8 983	256
4	8 984	256

Lima, 19 SEP. 2023

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 30 Relojes de Control de Asistencia con lector de Huella Digital (Biométrico) para el control de asistencia del personal de la Corte Superior de Justicia de Ancash.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de setiembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 25 y 26 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	27 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:
Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
https://drive.google.com/file/d/1Ym3l-2XxSqapuALLwdUIMIPRiioivHqgw/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MERCHANDISING INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA DESCENTRALIZADA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1m3crJFVhITCUJ2uBDx7Xeg_LcwLQU1Dy/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Expediente N° 2021-00844

AVISO JUDICIAL**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha la Doctora Karina Yenny Manrique Gamarra y Secretaria Gianina Gloria Guzmán Rodríguez; se viene tramitando el proceso N° 2021-00844 seguido por **VALERIO IRAIDO SORIANO CASTILLO**; sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO respecto del BIEN INMUEBLE DENOMINADO PARCELA "Nogal Corral", ubicado en el Sector Quillash, Distrito de Taricá, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, con un área de 0.6422 Ha, con un perímetro de 394.29ml; RESOLUCIÓN N° 09.- Huaraz, 14 de septiembre del 2022.- AUTOS Y VISTOS: ... ADMÍTASE** a trámite la demanda interpuesta por don **VALERIO IRAIDO SORIANO CASTILLO** contra **JESSENIA DOROTEA VERGARA GUERRERO y JUVENAL FORTUNATO VERGARA GUERRERO, AEROPUERTO COMANDANTE FAP GERMAN ARIAS GRAZIANI - ANTA** y en su condición de **CITADOS los colindantes Alfonso Heredia Norabuena, María Florencia Silvestre Asís, Agustín Maguiña Salazar, Luciano Guerrero Milla, Superintendencia de Bienes del estado y la Municipalidad Distrital de Taricá, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio**, tramitada conforme a las reglas del **Proceso Abreviado**. Publicación en aplicación del artículo 506 del C.P.C. haciendo saber al público en general sobre la tramitación del indicado proceso. Mayores informes en la secretaria del 1° Juzgado Civil - Huaraz; debiendo hacerse la presente publicación por tres días consecutivos en días hábiles en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de mayor circulación de la región.

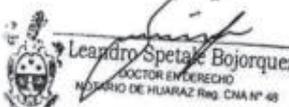
Huaraz, septiembre del 2023.

GIANINA G. GUZMÁN RODRIGUEZ
SECRETARIA JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

TÍTULO SUPLETORIO (NC828)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 Huaraz - Ancash, JHONATAN BARNARD CACHA DEXTRE viene tramitando Título Supletorio del predio ubicado en calle sin nombre, barrio/sector Marián, distrito de independencia, Huaraz, Ancash, linderos: frente calle sin nombre 25.42 ml. Derecha Prop. Marco Antonio Reyes Macedo 8.15 ml. Izquierda Prop. Daria García Huayaney 12.72 ml. Fondo Prop. Daria García Huayaney 20.00 ml. área útil 213.52 m². perímetro 66.29 ml. Adquirido de su anterior propietaria Ricarda Maguiña Sánchez mediante Escritura Pública N° 2816, ante el Notario de Huaraz Régulo Valerio Sanabria. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333.

Huaraz, veinticinco de Setiembre de 2023. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

TÍTULO SUPLETORIO (NC833)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, FREDY MANUEL SALAZAR RODRIGUEZ solicita Título Supletorio un ubicado en el Pasaje sin nombre, S/N, Barrio/Sector de Acovichay, Huaraz, Ancash, Linderos: Frente con el pasaje sin nombre, 16.78 m.l; Derecha, propiedad de Yolanda Cabana Cadillo, 9.36 m.l, Izquierda Delfilia Virginia Cabana Dolores 13.33 m.l, Fondo Flor Irene Cadillo Bazán 15.23 m.l. Adquirido de sus anteriores propietarios Vicente Filomeno Vela Cabana y Dina Cirila Zarzosa Nolasco, mediante Compra venta otorgada ante el gobernador (e) del Ministerio del Interior Guillermo Palacios Pineda del distrito de Independencia - Huaraz el 28 de Octubre de 2010. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 25 de setiembre de 2023. DOY FE.

Huaraz, 25 de setiembre de 2023. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

NOTIFICACION POR EDICTOS (NC828)

Sucesión: RICARDA MAGUIÑA SÁNCHEZ (Inmediata Transferente)

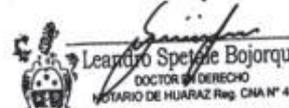
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 Huaraz - Ancash, JHONATAN BARNARD CACHA DEXTRE viene tramitando Título Supletorio del predio ubicado en calle sin nombre, barrio/sector Marián, distrito de independencia, Huaraz, Ancash, linderos: frente calle sin nombre 25.42 ml. Derecha Prop. Marco Antonio Reyes Macedo 8.15 ml. Izquierda Prop. Daria García Huayaney 12.72 ml. Fondo Prop. Daria García Huayaney 20.00 ml. área útil 213.52 m². perímetro 66.29 ml. Adquirido de su anterior propietaria Ricarda Maguiña Sánchez mediante Escritura Pública N° 2816, ante el Notario de Huaraz Régulo Valerio Sanabria. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, veinticinco de Setiembre de 2023. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC826)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con oficina ubicada en el Jr. Larrea y Loredo, Huaraz, Ancash, CESAR ADOLFO VERA ARANA solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe omisión en el segundo apellido de su padre, siendo lo correcto: PADRE: MARINO VERA CERNA; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 14 de septiembre de 2023. Doy Fe. =====




Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO TALLER HABILIDADES BLANDAS: "LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO Y GESTION DEL TIEMPO", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1m3crJFVhTClUJ2uBDx7Xeg_LcwLQU1Dv/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "CURSO SOBRE APRENDIZAJE Y REDACCIÓN JURIDICA EN LAS ACTAS DE AUDIENCIA EN LOS PROCESOS PENALES DEL ORGANO JURISDICCIONAL EN EL MARCO DE LA LEY 30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1uUQyO4iI1VemSnY7BVeQ_a6gymUyFmIPg/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO (MODIFICADO) INCLUYE ACCESORIOS, PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LA SALA DE AUDIENCIA DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067-CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de septiembre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 25 y 26 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1LgVvIQFYMG9BRRsfUcCdQ4eRfGF8-1x2/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de setiembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 25 y el 26 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	27 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1TnxqHfBAJWclvIP_sdkQzGGWaeJhPTXG/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Documentación de Oliver Sonne llegó al Perú para que Reniec pueda emitir su DNI

Una vez que Oliver Sonne obtenga su DNI, la FPF tiene planificado enviar una carta a la Comisión Legal de FIFA para que valide el procedimiento de obtención de nacionalidad del futbolista.

Cada vez falta menos. RPP Deportes pudo conocer que la valija diplomática con la documentación de Oliver Sonne, futbolista del Silkeborg IF de Dinamarca, llegó a nuestro país y fue entregada a la Cancillería para que pueda remitirla a RENIEC y empiece los trámites para la emisión de su DNI.

De acuerdo con información recopilada, una vez que Sonne obtenga su DNI, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) tiene planificado enviar una carta a la Comisión Legal de FIFA para que valide el procedimiento de la obtención de nacionalidad del futbolista.

De esta manera, el futbolista de 22 años quedaría habilitado para ser convocado a la Selección Peruana.

Oliver Sonne: documentación llegó a Lima para ser remitido a RENIEC.

¿Qué pasos faltan para que Oliver Sonne reciba su DNI?

Juan Carlos Castro, director de Servicios Registrales del RENIEC, indicó en una entrevista con Fútbol como cancha que el futbolista puede obtener la nacionalidad peruana porque su abuela nació en el país y su mamá ya tiene su DNI.

“A través de su abuela, que es peruana. Ella

tramitó su DNI desde abril y lo recibió en junio.

Eso marcó el inicio para que el jugador también lo tenga, luego de su madre.

Es hijo de un peruano y nacido en el extranjero.

Se expide primero el acta de nacimiento y posteriormente el DNI”, dijo en un primer momento.

Luego, fue consultado puntualmente sobre cuánto demoraría la gestión para que el futbolista del Silkeborg IF obtenga su DNI. Según indicó, tardaría -como máximo- 30 días hábiles.

“En los plazos que tenemos establecidos, en lo que son procedimientos de inscripciones extraordinarias, duran 30 días hábiles (máximo), siempre y cuando se cumplan con todos los requisi-



tos”, sostuvo.

De esta manera, se espera que Oliver Sonne, en caso haya cumplido con enviar correctamente todos los documentos correspondientes, pueda ser convocado para la fecha doble de octubre.

Los partidos que le restan a Alianza, Cristal, Melgar y Universitario en el Torneo Clausura

El Torneo Clausura entró en su etapa decisiva.

Culminada la jornada 15, Melgar es el único líder del campeonato con 31 unidades, luego de su victoria por 3-1 ante Unión Comercio en la UNSA.

El dominó es seguido por Sporting Cristal con 30 puntos, que perdió la chance de comandar el torneo luego de empatar 1-1 con UTC en el estadio Nacional.

A pesar de ello, es el equipo favorito para llevar el Clausura, pues de ganar los encuentros que le quedan clasificaría directamente a la final.

Pero detrás de ellos vienen Universitario de Deportes y Alianza Lima con 29 unidades.

Los merengues descansaron en esta fecha, manteniendo su propio puntaje.

En tanto, Alianza Lima venció 2-1 a Carlos Mannucci en Trujillo.

Alianza Lima, el equipo que busca

ganar el Clausura y evitar una posible final

Alianza Lima busca llevarse el Torneo Clausura a toda costa. Y es que, de hacerlo, automáticamente se consagraría campeón de la Liga 1.

Pero, de no lograr ese objetivo, pero mantiene los dos primeros lugares del acumulado, jugaría la final ante el ganador del Clausura.

En la tabla general, le lleva seis puntos a Sporting Cristal y ocho Universitario a falta de cuatro fecha para que culmine el campeonato.

Próximos partidos de la Liga 1:



Alianza Lima: Melgar (L), Binacional (V), ADT (L) y Garcilaso (V).

Sporting Cristal: Cusco FC (V), Sport Huancayo (L), Cienciano (V) y Alianza Atlético (L).

Melgar: Alianza Lima (V), Carlos

A. Mannucci (L) y Binacional (V).

Universitario: César Vallejo (V), UTC (L), Cusco FC (V) y Sport Huancayo (L).

Local (L) Visitante (V)